23



ELFINANCIERO

4/12/2024

LEGISLATIVO



Sr. Director

En referencia a la nota
"Desaparición de la Cofece fortalecerá los monopolios de las empresas" publicada en
EL FINANCIERO aclaramos que en ningún posicionamiento la
Cofece ha expresado que "la
adscripción del nuevo órgano regulador a una secretaría, en este caso la de Economía,
podría desalentar la inversión y afectar a los consumidores
incrementando el precio de
algunos productos y servicios",
como la nota señala.

En el contexto de la aprobación de la reforma que elimina la autonomía constitucional, pero preserva la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, el posicionamiento de la Comisión ha buscado subrayar la importancia de que la legislación secundaria garantice a la nueva autoridad de competencia las herramientas suficientes para seguir combatiendo eficazmente las prácticas anticompetitivas mediante procesos sólidos, claros y transparentes.

Atentamente Maria Laura Mactzil Zenteno Bonolla

DÍRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA COFECE